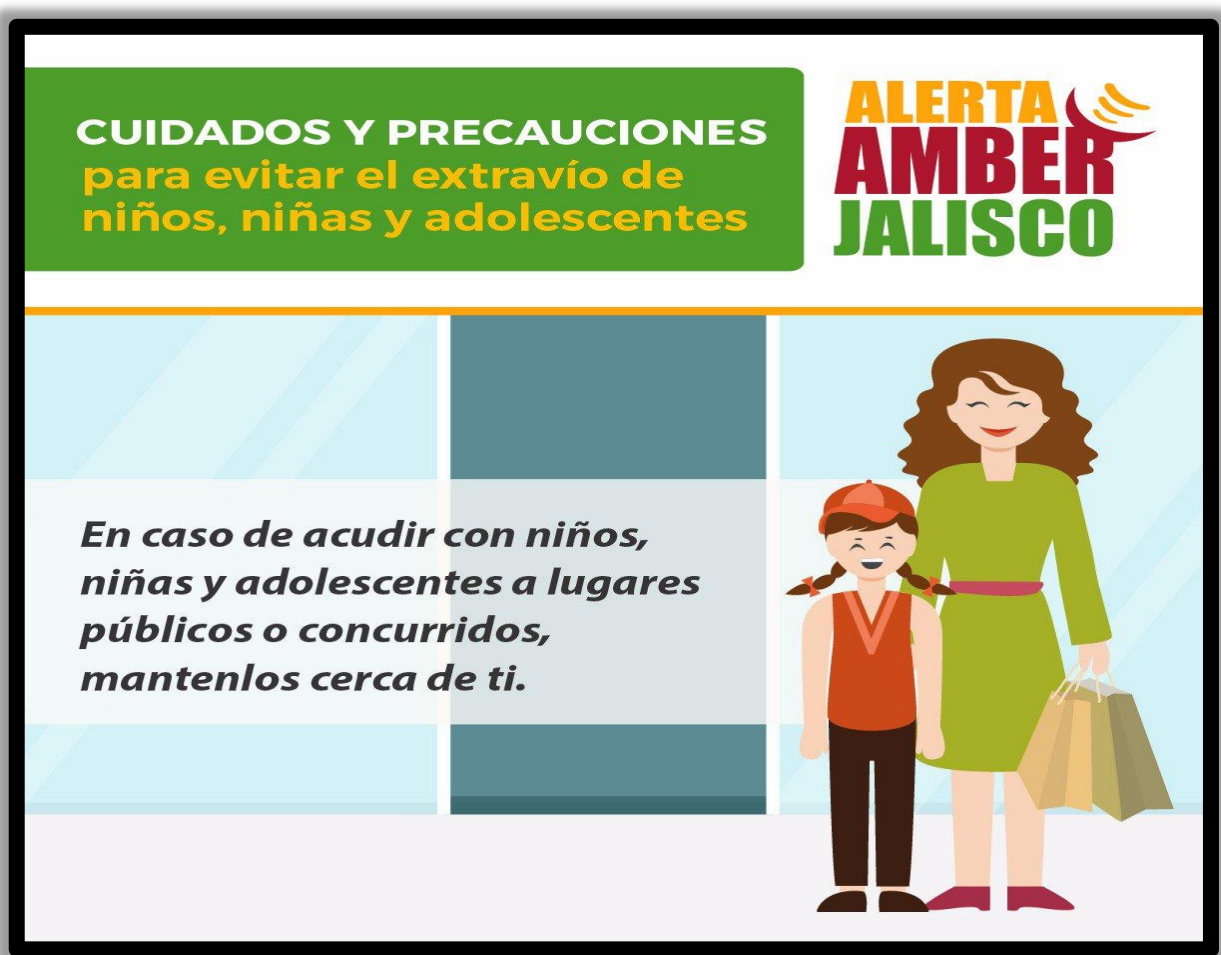




Alerta AMBER





Justificación

Amber Renee Hagerman (25 noviembre 1986 hasta 15 enero 1996) fue una niña víctima de un secuestro y asesinato. El 13 de enero de 1996, viajaba en su bicicleta cerca de la casa de sus abuelos en Arlington, Texas, y fue secuestrada poco después. Su asesinato después inspiraría la creación del sistema Alerta AMBER.

¿Cómo surge?

Su principal Objetivo es promover acciones en conjunto:

- Con las autoridades de los tres niveles de gobierno,
- Organismos no Gubernamentales
- Ciudadanos y
- Medios de Comunicación

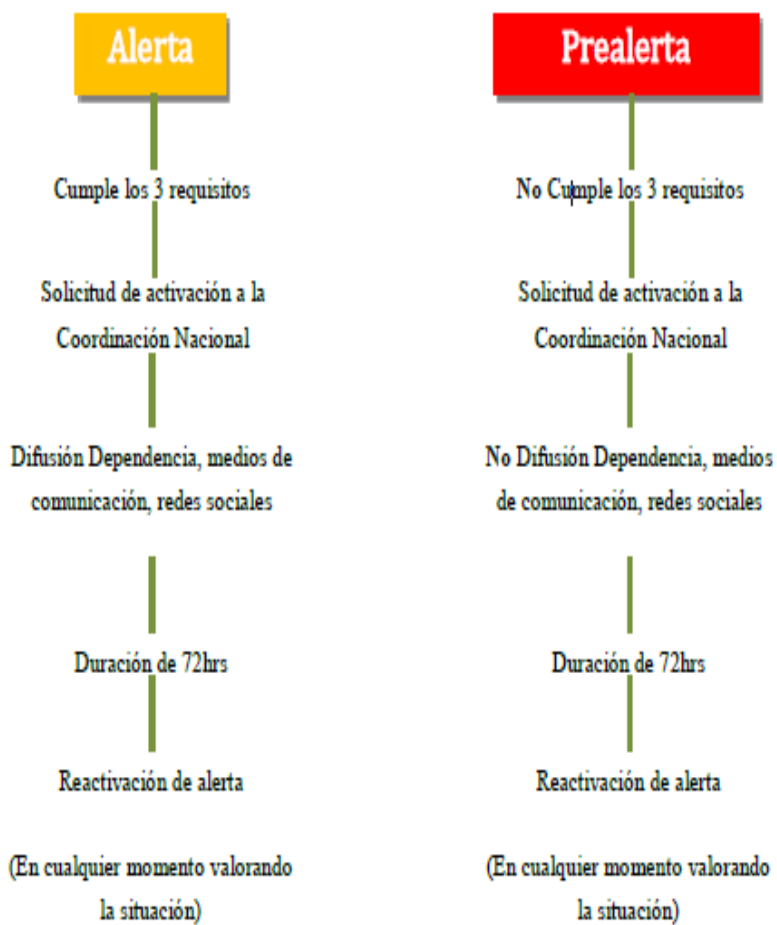
La finalidad de lograr la pronta localización y recuperación de éstos siempre que existe el riesgo inminente de sufrir un daño grave a su integridad personal, a consecuencia de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad o cualquier circunstancia de la que se presuma la comisión de un delito dentro del territorio nacional.

Criterios

1. Persona menor de 18 años de edad.
2. Que se encuentre en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal, por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito, ocurrido en territorio nacional.
3. Que exista información suficiente sobre la niña, niño o adolescente, como: datos de las circunstancias del hecho, nombre, edad, sexo, media filiación, señas particulares, padecimientos o discapacidades, vestimenta, lugar, personas y vehículos involucrados, la última vez que fue vista y otra información que se considere relevante.



Alerta Amber





Amber Alerta México

Cedula Única de Difusión

Reporte Numero

Alerta AMBAR México

Fecha de nacimiento

Edad

Fecha de los Hechos

Genero

Lugar de los hechos

Nacionalidad

Cabello

Color

Color de ojos

Estatura

Peso

Señas particulares

Resumen de hechos



Activación de alerta





Integrantes en el programa alerta Amber Jalisco

Dependencias y Órganos Gubernamentales:

Secretaría General de Gobierno
Fiscalía General del Estado de Jalisco
Comisionado de Seguridad Pública del Estado de Jalisco
Secretaría de Turismo de Jalisco
Sistema DIF de Jalisco
Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Secretaría de Salud
Secretaría de Educación
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Procuraduría Social
Delegación del Instituto de Migración *
Comisión Estatal de Derechos Humanos
Secretaría de Desarrollo e Integración Social
IJAS (Instituto Jalisciense de Asistencia Social)

Instancias Sociales:

Universidades y Centros
Educativos
Sociedad Civil Organizada

Instancias Privadas:

Televisoras, periódicos locales y nacionales
Estaciones radiofónicas y radios comunitarias
Empresas de transporte de pasajeros
Empresas de telecomunicación (telefonía fija y
móvil)
Centros comerciales y tiendas de autoservicio
Cámaras de comercio
Servicios de Internet



Consideración para alerta

Activación Inmediata

Independiente a las acciones que los Involucrados realicen de acuerdo a su atribución.

Prioridad para la búsqueda en los lugares donde probablemente se puede encontrar el menor. Sin anteponer prejuicios, valores personales o discriminación.

Duración de la Activación de manera Pública máximo 72 horas.

Actualizar datos cada hora para evitar desgaste social.

Desactivación

Localización del menor

Se encuentre en riesgo por motivo de la alerta

Siempre en atención al interés superior del menor



Objetivo General

Que el **PIPC** en su apartado ¿Qué hacer ante un secuestro? garantice salvaguardar la vida de la **CCCN**.

Objetivos Particulares

Que la **CCCB** actúen de acuerdo a lo establecido en el **PIPC** en el apartado ¿Qué hacer ante un secuestro? en tres Sub Programas: Prevención, Auxilio y Recuperación..

Que el Coordinador General de la UIPC y el Responsable del Inmueble tengan la información veraz y oportuna para sustentar la toma de decisiones.

Que la **CCCN** cuente con el respaldo de los responsables de la aplicación del **PIPC**, para establecer un entorno de seguridad laboral.

Asegurar que se llevará puntualmente la aplicación del **PIPC** en el apartado ¿Qué hacer ante un secuestro? en tres Sub Programas: Prevención, Auxilio y Recuperación.

Objetivos Específicos

Sub Programa de Prevención

Toda actividad realizada en esta etapa es de carácter preventivo y evitará que las contingencias causen un daño mayor por no estar preparados.

Acciones por parte del Coordinador General de la UIPC y del Responsable del Inmueble:

1. Verificar la existencia del **PIPC** y que cuente con el registro del Vo.Bo. de las autoridades competentes de gobierno.
2. Coordinar con el Jefe de Piso la aplicación del **PIPC** para una mejora continua
3. Establecer reuniones trimestrales para intercambio de impresiones y la reingeniería del **PIPC**.



Medidas de seguridad con los niños

Los padres que trabajan, que son la mayoría en las familias de hoy en día, comparten la ansiedad, frustración y aún el temor proveniente de dejar a los niños solos cuando termina el horario escolar, cuando los arreglos con vecinos y parientes son imposibles o cuando, simplemente, no hay otras alternativas.

1. Si tu hijo se encuentra solo en casa, haciendo la tarea, viendo televisión, jugando Nintendo o play station y escucha el timbre o en la computadora:

a. Infórmale que no debe abrir, ni colocarse detrás de la puerta

2. Si suena el teléfono:

b. Infórmale que debe decir que papá o mamá están en el baño o acomodando el carro en el estacionamiento. Lo mejor es que quien llama deje el recado, la finalidad es hacerle saber a quién llama que hay adultos que lo acompañan.

3. Que no acepte dinero a extraños.

4. Que corra si un carro que no conoce se para cerca de él o ella o le pide alguna información.

5. Si ve que alguien lo está siguiendo, que deje su mochila o libros, y pida ayuda.

6. Que en las calles solas o terrenos en construcción, se puede encontrar con algún delincuente, que las evite.

Cuidados y precauciones que pueden evitar el extravío, rapto o Intento de abuso sexual en los niños

Medidas que los padres deben tener en cuenta:

1. Evita dejar a tus hijos solos en salas de cine, parques, actuaciones musicales, salas de máquinas recreativas, ferias, lugares de comida rápida, etc.

2. Procura no dejar nunca solos a tus hijos en el automóvil aunque sea por un corto espacio de tiempo.

3. Es aconsejable que acompañes a tus hijos a los baños cuando estén en un lugar público.

4. Si tus hijos se pierden en un establecimiento o plaza comercial, enséñales que lo primero que deben hacer es acudir a un policía, la cajera o algún vendedor, explícales que en ningún caso deben salir del lugar con un desconocido.



5. Es aconsejable que tus hijos no vayan solos a devolver el carro de la compra en una gran superficie, si ello supone perderlos de vista.
6. Enséñales que no deben subirse nunca al coche de un desconocido, ni aceptarle dinero, golosinas, etc.
7. Alerta a tus hijos sobre cualquier desconocido que les solicite ayuda o información. Si un adulto necesita ayuda debe pedírsela a otro adulto.

Es necesario saber siempre dónde están tus hijos y con quién

1. Ten la precaución de contar con el número de teléfono de los padres de los amigos de tus hijos y el celular de éstos si es que tienen.
2. Acompaña a tus hijos las primeras veces que hagan un nuevo recorrido (escuela/casa, casa familiares/casa, compras/casa, etc.), y muéstrales puntos de referencia como ayuda a cualquier problema que les pueda surgir.
3. Informa al centro escolar sobre las personas que pueden recoger a tu hijo (abuelos, niñera, otros familiares, padres de otros alumnos, etc.), y haz saber también a tus hijos las diferentes personas que los pueden ir a recoger.
4. Si realiza la ruta escolar en autobús, déjales muy claro lo que deben hacer si algún día ustedes no están para recogerlos cuando lleguen a la parada de tu domicilio.
5. Consulta con el colegio de tus hijos qué medidas de precaución toman si un niño no acude a la escuela.
6. Enséñales su nombre y apellidos, y a medida que vayan creciendo, dónde viven, el número de teléfono de tu casa y el nombre de los padres.
7. Nunca dejes a tus hijos encerrados en casa y enséñales qué deben hacer ante un incendio, inundación etc., por ejemplo llamar a los números de emergencia 066 o el número correspondiente a tu localidad, centros médicos o familiares.
8. Deja junto al teléfono o en un lugar de fácil acceso, un listado con los números de la policía, bomberos, centros médicos o familiares a los que pueden llamar tus hijos en caso de necesitar ayuda.
9. Diles a tus hijos que si atienden por teléfono a algún desconocido, no le digan nunca que están solos y que no proporcionen ninguna información, ni permitan que se alargue la conversación.



10. Explica a tus hijos que nadie puede tocarles su cuerpo de ninguna manera que les haga sentir incómodos. Y si alguien lo hace, deben decírselo a sus padres o alguna persona de confianza inmediatamente.

11. Si tienen computadora en casa que jamás chateen con extraños aunque aparentemente sean de la misma edad.

Verifique que tienen la capacidad para cuidar de sí mismos

1. Cumplir estrictamente la orden de ir directamente a la casa luego de salir de la escuela y llamarte al llegar a casa.

2. Usar fácilmente el teléfono, los aparatos de la cocina y abrir cerraduras

3. Cumplir reglas y seguir bien las instrucciones

4. Enfrentar situaciones inesperadas sin caer en pánico

5. Quedarse solos sin tener miedo

¿Qué puede hacer usted?

Platique sobre estos asuntos con ellos y escuche atentamente sus preocupaciones e ideas.

1. Lleguen a un acuerdo sobre reglas a seguir al invitar a sus amigos, cumplir con las tareas de la casa, hacer los deberes y ver televisión.

2. Recuerde que quedarse solo en casa puede fortalecer la autoestima, el sentido de responsabilidad e independencia y las habilidades prácticas de sus hijos. Enséñeles las reglas básicas de seguridad.

3. Tenga conocimiento de dónde están sus hijos, qué están haciendo y con quién

4. Enséñeles cómo llamar al número para emergencias de su localidad

5. Cómo dar las direcciones para llegar a su casa en caso de producirse una emergencia, o en caso de temblor el lugar más seguro para protegerse, cómo escapar en caso de incendio.

6. Cómo utilizar las cerraduras de puertas y ventanas y el sistema de alarma si hubiera alguno.

7. Que no deben dejar entrar a nadie en la casa sin antes pedirte permiso

8. Que no deben decir a nadie que llame o venga de visita cuando están solos (dirán «Mi mamá no puede atenderlo ahora»).



9. Enséñele a llevar la llave de la casa en un lugar seguro (en el bolsillo de la camisa o en un calcetín) y a no dejarla bajo un tapete o en una ranura.
10. Enséñeles a no entrar en la casa si las cosas no parecieran estar en orden. (Si ven una ventana que ha sido forzada, una lámpara rota o una puerta abierta).
11. Enséñeles a comunicarle cualquier cosa que los asuste o les haga sentir incómodos.
12. Acostúmbrelos a la comunicación telefónica de rutina. Que ellos llamen a su casa o trabajo, o usted llámelos para saber cómo están.
13. Enséñeles que nunca deben dar información telefónica de asuntos relacionados con la familia o la dirección de la casa a personas que no conocen.
14. Si tiene contestador automático, conéctelo y suba el volumen para que los chicos puedan escuchar quien habla y responder sólo si es usted o alguien que usted autorice para ser atendido.
15. Hable con anticipación el tema de los invitados, si tienen menos de trece años, es preferible que no inviten amigos mientras mamá o papá no están en casa.
16. Enseñe a sus hijos a no salir, ni acompañar a nadie, a menos que usted lo hayas autorizado.
17. Acostúmbrelos a cerrar la puerta de la calle con llave
18. Ayúdelos a no tener miedo, luces encendidas o el televisor funcionando pueden ayudarlos a sentirse acompañados y más tranquilos.
19. Realice con ellos simulacros de emergencia, ensayen varias situaciones de "¿qué harías sí...?" y enseñe a sus hijos reglas básicas para actuar en caso necesario.
20. Debe quedarles claro que no pueden abrir la puerta a nadie sin su autorización, aunque se trate de un conocido; deben mantenerse firmes en esta postura por más promesas o historias que les hagan para convencerlos, por ejemplo, "**mamá** no puede atenderlo ahora, por favor regrese más tarde" es una buena respuesta.
- 21.** Trate que no se haga una rutina dejar a los niños solos, lo ideal es que siempre tengan con quien estar en su ausencia, más allá de sus enseñanzas la conciencia del peligro en los niños es diferente que en los adultos. Cuidado con los falsos encargos o regalos, adviértales que los delincuentes inventan estas historias siempre.



Acciones del Jefe de Piso

1. Conocer y asegurarse que el **PIPC** cumpla con la normatividad establecida para minimizar los riesgos y buscar que la **CCCN** esté preparada para saber actuar ante la presencia de un secuestro.
2. Sensibilizar a la **CCCN** en materia de prevención
3. Convocar y reunir a los integrantes de las brigadas
4. Nombrar a un Jefe de Brigadas
5. Capacitar a la **CCCN** en materia de ¿Qué hacer ante un secuestro?
6. Entregar un distintivo para su identificación (chaleco el color de acuerdo a la brigada).
7. Informar a toda la **CCCN** de la existencia de las brigadas
8. Solicitar informes mensuales de sus actividades
9. Respetar el reglamento de ingreso a las instalaciones de cada dependencia
10. Fomentar el uso de los gafetes y uniformes
11. Sensibilizar a la **CCCN** en reportar acciones que pongan en peligro sus vidas
12. Establecer una reunión bimestral con el Responsable del Inmueble, para la reingeniería del **PIPC**.
13. Mantener estrecha comunicación con el Jefe de Escoltas del Coordinador General de la UIPC.

Acciones del Jefe de Brigadas

Fomentar actividades de prevención

1. Mantener la mejora continua de la capacitación
2. Sostener comunicación con el Jefe de Piso que permita tener intercambio de impresiones que eleven las barreras protectoras.
3. Entrega de los reportes a su Jefe de Piso generados por los brigadistas
4. Reportar personas sospechosas a su Jefe de Piso
5. Reportar vehículos sospechosos a su Jefe de Piso
6. Recabar la información para la certificación
7. Informar cada mes a su Jefe de Piso de las actividades realizadas



8. Promover la participación en programas Federales como el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), para obtener recursos que promuevan la seguridad y la salud de la **CCCN**.
9. Denunciar actividades que coloquen en riesgo a la **CCCN**
10. Dar seguimiento de los reportes y exponer su estado actual a sus compañeros que denunciaron.
11. Estar al pendiente de los cursos promovidos por la Coordinación de Seguridad Universitaria.
12. Disponer de un tiempo para asegurar que el **PIPC** tenga una mejora continua
13. Establecer una reunión bimestral con el Jefe de Piso, para conocer necesidades del **PIPC** y cambios en pro del bienestar común.

Acciones de los brigadistas

1. Actualizarse en la capacitación
2. Capacitar a la **CCCN** en caso de un secuestro y que sepan informar
3. Contar con un directorio de emergencia
4. Repartir trípticos del ¿Qué hacer en caso de un secuestro?
5. Fomentar el control de visitantes
6. Reportar personas sospechosas al Jefe de Brigadas
7. Reportar vehículos sospechosos al Jefe de Brigadas
8. Estar al pendiente para resolver dudas de la **CCCN**
9. Contar con la disponibilidad para reuniones en pro del bienestar de la **CCCN**

Acciones de la CCCN

1. Es importante que todos visualicemos a las personas extrañas en nuestro perímetro de trabajo.
2. Reconocer a los brigadistas de seguridad
3. Contar con un directorio de emergencia
4. Participar en la capacitación
5. Tener una carpeta electrónica de fácil acceso en el escritorio de su PC para estar enterado del ¿Qué hacer en caso de secuestro?
6. Reportar personas sospechosas a la extensión **23342** y a sus brigadistas



7. Garantizar a sus familiares que saben cómo actuar en caso de un secuestro
8. Reportar personas sospechosas a los brigadista
9. Reportar vehículos sospechosos a los brigadista
10. Procurar que en su casa se lleven a cabo estas acciones
11. Dar a conocer a sus familiares de lo aprendido para actuar en caso de un secuestro.

Sub Programa de Auxilio

Jefe de Piso

Si es informado de un secuestro debe:

1. Guardar la calma
2. Confirme la contingencia
3. Active los servicios de emergencias (066)
4. Colocarse en un lugar estratégico para las siguientes acciones:
 - a. Maneje su comunicación con códigos
 - b. Verifique el lugar específico del secuestro
 - c. Llame a los Jefes de Brigadas y mantenga la comunicación con ellos para valorar el nivel de riesgo.
 - d. Si es posible y no se pone en riesgo su vida o la de los demás, Informe a los Jefes de Brigadas de las actividades a realizar vía telefónica.
 - e. Mantener el control de la **CCCN** y disminuir las crisis que se presenten, actuar de acuerdo a lo que fue capacitado, no olvide, su entrenamiento lo salvara.
 - f. Recabe la información necesaria para su entrega a los SE (Servicios de Emergencia) a su llegada.
 - g. Mantener controlado los accesos de ingreso con el personal de seguridad interno y externo.



Acciones del Jefe de Brigadas

1. Guardar la calma
2. Confirme la contingencia
3. Tener los datos suficientes de la persona que fue secuestrada y mantener control en los accesos con la seguridad interna y externa.
4. Mantener el control de la **CCCN** y disminuir las crisis que se presenten, de acuerdo a lo que las autoridades indiquen para salvaguardar la integridad de todos.

En cuanto le sea posible y seguro llame al Jefe de Piso, para informar de la situación de su área, si observa personas ajenas a la institución y mantenga una comunicación continúa con la **CCCN**.

Acciones de la CCCN

1. Mantenga la calma
2. Manténgase en su área de trabajo y espere indicaciones del personal de seguridad
3. Siga las instrucciones del Jefe de Brigadas, reportar cuál es la situación de su área y la llegada de las autoridades.
4. No trate de seguir a las personas y repórtelo al personal de seguridad, si cree que sean los que están cometiendo el delito.
5. No salir hasta que las autoridades lo indiquen

Sub Programa de Recuperación

La fiscalía general de Jalisco, autoridad competente que realiza la valoración en este tipo de contingencias, conjuntamente con el Coordinador General de la UIPC y el Responsable del Inmueble, ellos determinaran si se deben reanudar actividades. La decisión será únicamente por Coordinador General de la UIPC con la información proporcionada por las autoridades.

Nota:

Se aplicara el plan elaborado por el Consejo Universitario para protección de la información, datos y actividades extramuros.



Actividades del Jefe de Piso

1. Estará en comunicación constante con el jefe de guardia para conocer novedades e infórmalas.
2. Dara visitas sin horario establecido al **CUCSH**, asegurando que las ordenes se cumplan.

Acciones del Jefe de Brigadas

1. Deberá recabar la información que sustente la presencia de la **CCCN** y entregarla al Jefe de Piso.
2. Debe estar al pendiente con una comunicación directa con el Jefe de Piso para conocer avances y mandar la información veraz y oportuna a la **CCCN**.

Acciones de los guardias Internos y Externos

1. Deben estar al pendiente de las órdenes giradas por el Jefe de Piso para resguardar el **CUCSH** y la información.
2. No se permite el ingreso a personal no autorizado por oficio y con identificación oficial.
3. Se realizaran rondines internos y externos cada hora
4. Queda estrictamente prohibido dar información de los eventos o de actividades sin previa autorización.

Se informa el restablecimiento de las actividades

Regreso a la normalidad

Esta orden solo será girada por el Coordinador General de la UIPC:

Actividades del Jefe de Piso

1. Ordenara a los Guardias internos y externos que tomen sus posiciones para el resguardo de las personas y el patrimonio.
2. Estará situado en el **CCE** para girar instrucciones y vigilar se cumplan cabalmente



Actividades del Jefe de Brigadas

1. A la llegada a sus oficinas reportar anomalías o dar su opinión de lo sucedido para enriquecer el **PIPC**.
2. Acudir a la reunión y compartir impresiones

Brigadistas:

1. Su actuación con la comunicación será en un canal libre para recabar la información
2. Los demás brigadistas se podrán incorporar con las brigadas que tienen actividad y mejorar el sistema de actuación.

Reunión

En esta actividad si es posible invitar a los responsable de la atención de la emergencia y conocer un punto de vista de los expertos, además de exponer comentarios de la **CCCN** y las inquietudes de los brigadistas para mejorar la atención.

Puntos a tratar:

1. Puntos críticos durante la contingencia o regreso a la normalidad
2. Conocer si se presentaron heridos y la razón
3. Exponer ordenadamente los comentarios de los Jefe de Brigadas
4. Elaborar un minuta
5. Anotar a los presentes

Realizar el informe de entrega a los Jefes de Piso y a su vez al Coordinador General de la UIPC.